



Bogotá D.C., 23 de octubre de 2019
SDM-SC- 234174

Señor(a):
JUAN HERLIS SUYO CASTILLO
CALLE 35 SUR # 21 B 03
BARRIO QUIROGA
CIUDAD

Señor(a) SUYO:

En atención al radicado de la referencia, se le informa que el mismo será entregado al coordinador de archivo	
LEONARDO ANDRES TIBADUIZA AVILA , para que sea puesto en conocimiento de la Autoridad de Tránsito	
quien tiene bajo su cargo el(los) expediente(s) 10377/2019 , en aras de que emita decisión de fondo al	
requerimiento por usted elevado.	

Lo anterior, de acuerdo al Artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el Artículo 1 de la Ley 1755 de 2015.

En estos términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"

DIANA CAROLINA CASTILLO MOSQUERA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Dirección: Calle 10 N° 37 - 39
 Ciudad: PUEBLO VIEJO
 Departamento: ESPALDINO
 Código postal: 111010000
 Celular: 9824294182

Contato: 0800-010000
 Direção: 0800-010000
 Cidade: BOGOTÁ, C.
 Departamento: BOGOTÁ, C.
 Código postal: 010000
 E-mail: 010000

o. 37 - 35
9400
uiliadabogota.gov.co
aa 195

4^x 72	Motivos da Denúncia	Detalhamento do crime	No Caso Número
		Código	No Recurso
		Fatidade	No Contradito
		Qualificação	Apartado Casamata
Olive Castro R.			
Nome	Sobrenome	Número	Estado
1	2	3	4
Nascimento		Morte / Interdição	
1		2	
12 NOV 200			
70.301.426			
Data de Nascimento		Data da Morte	
De La cile 34 Svr para		Para o caso	
acile 35A com ora 21B			

REF: RTA-SDM-264065/2019

ECOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 15461

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-264065/ JUAN HERLIS SUYO CASTILLO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-234174 del 23 DE OCTUBRE DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO, DIANA CAROLINA CASTILLO MOSQUERA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPDSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-264065.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 18 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 24 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito